RADIAN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE OBRA N° 002 -2025

CONTRATANTE	**RADIAN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**
NIT	901.762.815-3
CONTRATISTA	**CONSTRUCTORA AJQ S.A.S**
NIT	901.791.699-9
OBJETO	**" MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS ENTRE EL CORREGIMIENTO LAS MERCEDES Y LA VEREDA LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN: 2025003050011”.”.**
VALOR:	**TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M.L ($3.886.783.916,00)**
ANTICIPO 50%	$ 1,937,991,958.00
PLAZO INICIAL	SIETE (07) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	22 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de febrero de 2026

Entre los suscritos a saber **ALEJANDRO VÁSQUEZ PALACIO**, identificada con C.C 1.037.524.485 de Anorí- Antioquia, quien actúa en calidad de representante legal de la **RADIAN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, con NIT. 901.762.815-3, quien para efectos del presente contrato se denominará El Contratante, y el señor **ANDRES JIMENEZ QUINCHIA**, mayor de edad, identificado 1.038.063.031 de Caracolí obrando en nombre y representación legal de **CONSTRUCTORA AJQ S.A.S** con NIT 901.791.699-9 quien para efectos del presente contrato se denominará El Contratista; se suscribe la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N°002-2025**.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el día 22 de julio de 2025 se firma Contrato de Obra 002-2026, cuyo objeto es **""MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS ENTRE EL CORREGIMIENTO LAS MERCEDES Y LA VEREDA LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN: 2025003050011”.”.**

CUARTO: Que el día 21 de febrero de 2026 se firma acta de terminación del Contrato de Obra N° 002-2025.

QUINTO: El día 04 de marzo de 2026 se realiza acta de **LIQUIDACIÓN** al Contrato de Obra N° 002-2025. El contrato esta culminado en su totalidad y se recibe a satisfacción en un 100%.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado el del Contrato de Obra N° 002-2025. Cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS ENTRE EL CORREGIMIENTO LAS MERCEDES Y LA VEREDA LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN: 2025003050011".".**, teniendo en cuenta que se cumplió de acuerdo con la pactado y se llevó su ejecución acorde a las especificaciones del contrato.

Se firma, en Medellín - Antioquia a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2026.

Algandro Vásquez P.

ALEJANDRO VÁSQUEZ PALACIO
R/L RADIAN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Nit: 901.762.815-3
Contratante

ANDRES JIMENEZ QUINCHIA
R/L CONSTRUCTORA AJQ S.A.S
Nit: 901.791.699-9
Contratatista